

LAS OBRAS PUBLICAS

Lo tratado en Consejo sobre obras hidráulicas, ferrocarriles, carreteras, etc.

Madrid 4.—En el Consejo de ayer, don Indalecio Prieto esbozó todo su programa respecto a la labor a desarrollar en el ministerio de Obras públicas.

Examinó detenidamente el problema ferroviario, poniendo de relieve la insuficiencia de recursos y el abandono en la explotación de las líneas por las Compañías pequeñas, así como la prosecución o suspensión de los ferrocarriles en proyecto.

El ministro de Obras públicas mostró su preferencia por las obras hidráulicas.

Hablando de la necesidad de conservar las carreteras, manifestó que será preciso orientar la solución en forma que sean los usuarios de las carreteras los que costeen íntegramente o casi íntegramente su mantenimiento, puesto que de otro modo el Estado se cargaría sobre sus hombros una nueva y pesada carga.

La cuestión ferroviaria, como decimos, fué también examinada en la conexión que ofrece con los transportes mecánicos por carreteras, y se puso de relieve la necesidad de ordenar las concesiones que se hagan para el establecimiento de líneas de autobuses.

Respecto a los ferrocarriles en construcción, el ministro de Obras

públicas manifestó que en el presupuesto no hay consignada ninguna cantidad para esas obras, y acogió la idea de que una comisión técnica y de economistas dictamine con toda rapidez acerca de qué obras deban proseguirse y qué otras queden abandonadas definitivamente.

Dió cuenta el señor Prieto de sus conversaciones con contratistas de trabajos ferroviarios, y expuso como solución que aminore sus quebrantos la utilización de sus materiales y máquinas que se encarguen de las obras hidráulicas, añadiendo que pueden constituir una especie de sindicato que valore los perjuicios a fin de tener la base proporcional del trabajo que ha de dárseles en obras hidráulicas.

Respecto a las obras a realizar, el señor Prieto se mostró partidario de acometer obras hidráulicas con la mayor celeridad posible.

En cuanto a las obras ferroviarias, dijo el señor Prieto que sería conveniente formar una ponencia para llevarla al Gobierno, previos los asesoramiento de economistas.

También se estudió el medio de que el Estado no se haga cargo de la explotación de aquellas líneas abandonadas por las Empresas y significó la conveniencia de presentar en seguida un proyecto de ley a las Cortes en el sentido expresado.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado: Don Antonio Palomares Navajeros y otro, con el Ministerio fiscal, sobre competencia; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado del Campillo: Contra Antonio de la Fuente García, por estafa; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Entrada de causas

En la Secretaría de esta Audiencia se han recibido los siguientes sumarios:

Juzgado del Campillo, contra José Medina Mata, por hurto; Manuel Ruiz Callejas, tenencia de armas; Nicolás Martín Rejón, por usurpación de funciones; Antonio González Garzón, por hurto y daño; José Peña García y Francisco Fernández Mejías, por hurto; Antonio Roldán Cayetano, por hurto; Eduardo Soler Mora, por robo; María de la Cruz Montoya García y otro, por desacato; Manuel Luque Ramírez, por estafa; Emilio Fernández López, por rapto; José Hidalgo Marrón y Antonio Roca Rodríguez, por hurto; Antonio Morente Girela, lesiones; José Gómez Alba, por hurto; José Rodríguez Sanjuán, por lesiones.

Juzgado de Iznalloz, contra Rafael Muñoz Fernández, por hurto; Rosario Bonilla Avilés, por lesiones; Juan Aguilar Arias, por tenencia de armas y disparo.

Juzgado de Orgiva, contra José Márquez Molina, por atentado y desobediencia; Juan Cruz Ramírez y otros, desórdenes públicos; Francisco Jiménez Lzano, tenencia de armas; Enrique Fernández Heredia, lesiones; José Muñoz Fajardo, tenencia de armas; Manuel Guerrero Faciáben, violación; Miguel Rodríguez Puerta, daño; Salvador Piro Torres y Daniel Vigil Hidalgo, tenencia de armas; Emilio Álvarez Cifuentes y Francisco Muñoz Pérez, atentado; Joaquín Utrera Santiago y Antonio Utrera Vilchez, atentado; Manuel García López, lesiones.

Sentencias

Por la Sala primera de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Guadix, contra Antonio Martínez Iruela por delito de hurto, se le absuelve libremente.

—Se condena a la pena de 14 años de presidio al procesado José Fernández Casas, por asesinato en causa del Juzgado de Ugíjar.

Pleito

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de la Alameda entre la Sociedad Industrial Anzorena y Compañía con don Ramón Martí Valero, sobre reclamación.



Obreros colocando alambradas entre unas tribunas y otras del Congreso, para evitar que se puedan dar objetos desde aquellas a las cuales se entra por invitación a la pública, donde son cacheados los espectadores.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Una nota de la Asociación de obreros azucareros, alcoholeros y similares de Granada y su provincia

LA SITUACION DEL GRUPO DE MOTRIL

Sorprendida esta organización obrera por las noticias recibidas sobre el Grupo de Motril, no puede menos de esbozar estas líneas en forma de extrañeza para que la opinión pública, fundamentada en su temano, no quede sorprendida si algún día se adoptaran determinaciones de otra clase, al mismo tiempo que pateticemos con ellas nuestro espíritu de cordialidad aunque justiciero y enérgico y nuestro afán de no crear dificultades de índole mayor.

El Grupo de Motril, al que hacemos referencia, sin bases de trabajo de ninguna índole, no obstante vivir en pleno siglo XX, en el que la libertad de contratación ha quedado mediatizada por la intervención colectiva, ante la necesidad de crear dos fuerzas contrapuestas de la misma intensidad que hiciera efectiva y no un mito, precisamente, aquella libertad, consciente de sus obligaciones y ambicionando una gerantía en el rudo batallar de su trabajo, pretende la implantación de un contrato que lleve aquellos requisitos y en el que sin dañar la industria se concedan unas determinadas reivindicaciones, mas de carácter moral que material, a la clase obrera que lo constituye.

En su vista, el día 14 del mes de Febrero del presente año, se envían a la patronal las bases de trabajo para que en un plazo de setecientos días fuera estudiado y enviada su contestación, que provocaría el comienzo de las negociaciones; mas, precisamente dos días después de expirar el plazo indicado, se recibe un telefonema escueto e impropio, en el que sin más preámbulos ni más justificación se expone que no están dispuestos a negociaciones de ninguna índole, ya que todas serían inútiles.

Los delegados directivos de la Provincial, que por acuerdo de la Asamblea fueron a Motril a solventar junto a la Directiva del Grupo de la cuestión planteadas, sorprendidos por contestación tan reprochable en todos sentidos, reúne la Asamblea de Grupo, que por unanimidad acuerda plantear la huelga hasta conseguir sus pretensiones y mantener sus fueros de entidad ofendida por desconsideración tan sin nombre como la con ella tenida, y este es a grandes rasgos el caso que nos ocupa.

Huelgan comentarios de ninguna clase; los obreros no exigen nada anormal, sino simplemente menos de lo que en realidad les pertenece; nunca por tanto esperaron una actitud en los patronos de esa clase, ni tampoco son responsables de las derivaciones que pueden surgir; precisamente por ello, para declinar responsabilidades de situaciones anómalas que habrán de dañar más que nada a una economía harto resentida como es la motrileña, es por lo que siempre se hallaron dispuestos a parlamentar serenamente como corresponde a una Organización seria, que sabe medir sus pasos y las derivaciones a que puedan dar lugar. Los sufridos labradores de aquella comarca habrán de sentir tanto como nosotros esa actitud de intransigencia de los patronos que lejos de buscar voluntades, pretenden buscar diferencias y en lugar de armonía buscan lucha, lanzando un reto desconsiderado contra los obreros directamente, pero de modo indirecto contra la economía en general. No creemos que pueda ser censurada nuestra conducta ajena a todo espíritu de sistemática oposición como los hechos han demostrado y seguirán demostrando. La balanza al fin caerá sobre el fiel, y en esta lucha como siempre la opinión sabrá asistirse, porque lo justo pesa a quien pesa triunfará sobre el egoísmo.—La directiva.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha quedado terminado el estudio de la reforma agraria

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

A la entrada

Madrid 4.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

Todos los consejeros coincidieron en decir que la reunión se dedicaría a la reforma agraria.

A la salida

A las tres abandonó el ministerio de la Guerra el señor Albornoz, manifestando a los informadores que había antes por tener que asistir a una comida.

El Consejo terminó a las tres y veinte.

Al salir, dijo el ministro de Agricultura que había quedado terminado el estudio de la reforma agraria.

Se le preguntó si facilitaría una nota sobre ella, contestando que no, porque ahora había que sacarla en limpio. Seguramente—agregó—mañana se concluirá, y en la semana próxima irá a la Cámara.

Al señor Casares Quiroga le preguntaron los periodistas si se había tratado algo de «El Debate», contestando que no.

—Entonces será en el Consejo próximo?—interrogó otro informador.

—No, posiblemente, no—expresó el ministro de la Gobernación.

Seguidamente, don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Referencia oficiosa

Agricultura.—Decreto dictando normas para la distribución del contingente de importación de plátanos de Canarias señalada por Francia.

Fué designado el ministro de Agricultura para que asista a la Fiesta del Estudiante que tendrá lugar en Murcia el día 6.

Gobernación.—Decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a don Zacarías Laguna.

Idem de Zaragoza al que lo era de Badajoz don Manuel Alvarez Ugena.

Idem de Logroño a don Sabino Ruiz Rulz.

El ministro de Instrucción llama la atención de los escolares para que determinados elementos no consigan los propósitos que persiguen

Madrid 4.—Al salir del Consejo el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, hizo entrega a la Prensa de una nota, diciendo que ciertos elementos estudiantiles vienen siendo objeto desde hace meses de invitaciones reiteradas para conseguir mediante perturbaciones impedir el normal funcionamiento de los centros de enseñanza.

Hoy, debido a un escándalo en las inmediaciones del Instituto del Cardenal Cisneros, intervino la fuerza pública, ignorándose aún si su intervención obedeció al propósito de reprimir desórdenes o al deseo de proteger a los escolares ante la intervención de grupos que, tocados de pañuelos rojos, amenazaban con agredirlos.

Para aclarar todo ello, así como lo acaecido con motivo de la ulterior intervención de la fuerza pública a las puertas de la Universidad, se ha abierto una información por la Dirección general de Seguridad.

El ministro llama la atención de los estudiantes para que no se dejen sorprender por dichos elementos perturbadores y no faciliten a éstos el logro de los propósitos que persiguen desde que comenzó el curso.

VARIAS NOTICIAS

Los malhechores que raptaron al hijo del aviador norteamericano Lindbergh reclaman 50.000 dólares por el rescate

New York 4.—La policía ha recibido una nueva carta reclamando cincuenta mil dólares por el rescate del hijo del célebre aviador Lindbergh.

Ha sido entregada a la policía una tarjeta con estas palabras: «El bebé morirá».

Funcionarios de la Jefatura Superior de Policía han obtenido fotografías y huellas dactilares en la habitación en que estaba la criatura cuando fué raptada.

La policía anuncia que ha interrogado ya a 625 personas y que ahora las investigaciones están limitadas a dos personas desconocidas.

Extradición de un súbdito italiano condenado a veinte años de prisión por asesinato

Barcelona 4.—Mañana será puesto en la frontera francesa y entregado a la policía de la vecina República, el súbdito italiano José Burlanda, cuya extradición habían interesado las autoridades francesas, pues Burlanda está condenado a la pena de veinte años de prisión por el delito de asesinato.

Burlanda estaba preso en el cárcel de Barcelona; pero hace unos días logró fugarse, siendo detenido poco después por la policía en una calle de esta capital, y viéndose los agentes obligados a realizar algunos disparos para conseguir capturarlo.

Consejo de Guerra contra dos militares retirados

Madrid 4.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra el comandante retirado don Lucas Torres y el capitán en igual situación don César Parado, por los delitos de injurias al ministro de la Guerra y exaltación a la sedición desde las columnas de «La Correspondencia Militar».

Las responsabilidades por lo de Jaca

Madrid 4.—El expediente relativo a las responsabilidades por lo de Jaca se encuentra muy adelantado, fáltala para su terminación unos trámites solamente.

Se seguirá se estudiará el sumario y se encargará la propuesta de dictamen a uno de los vocales de la Comisión correspondiente.

Cañones para la defensa de Mahón

Mahón 4.—Precedente de Inglaterra llegó el vapor «Molor», conduciendo cañones de grueso calibre para la defensa de esta base naval.

Más detalles de los sucesos en Llerena

Badajoz 4.—Ampliando detalles de los sucesos ocurridos en el pueblo de Llerena, podemos decir que un grupo que esperaba a las puertas del Ayuntamiento a que terminase una reunión de patronos y obreros, penetraron violentamente en las Casas Consistoriales, y entre gritos y amenazas secuestraron al

RECUERDOS

Una postal de las trincheras de Champana

Han pasado innumerables meses desde aquellos años fatídicos en que los campos de Europa eran charcos de sangre y depósitos de balas. Sobre las trincheras de ayer—escenario de constantes agonías—brotaron las florcillas de la paz. En el paraíso de luchas fronterizas, que ahora es el viejo mundo, se pierde el humo de las granadas. Duermen los motores de las máquinas de guerra en los angares. Los legionarios que currieron su piel bajo el sol de la Champana francesa y el Rhin pesan hoy inadvertidos entre los hombres de la ciudad sin aquellos uniformes en los que el valor puso el sello de los dioses.

La Gran Guerra, la fuerza de recordarse, se ha gastado en comentario. Nadie habla ya de lo que tuvo su gran momento de tertulias de café y asombro en la masa callejera. La atención del mundo, reflejada entonces en las bajas de los combates, tiende su mirada actualmente sobre los problemas interiores de la política. A veces, en la visita a una librería de viejo, un gráfico de alguna «Esfera» antigua nos presenta un aspecto de lo que es causa de la crisis económica mundial. Nos llena de terror este recuerdo de naturalezas destruidas por la vesania humana. Celledadmente hacemos nuestro comentario imaginativo y buscamos el libro cuyo deseo nos llevó hasta allí. Queda en nosotros algo de sufrimiento ante la visión de aquellos dolores esparcidos con la muerte y el olvido, que, al salir a la calle, comprendemos del pensamiento, para dar entrada a alguno de los innumerables problemas vitales que nos asaltan asiduamente.

Las grandes y las pequeñas tragedias tienen un punto de apoteosis y centro de descenso. La talla de la tragedia que hirió al mundo, entonces fué causa de asombro general. En su momento apoteósico se esperaba la salida de los diarios, condensábase el público ante las pizarras, para ver si entre el fuego de aquel día cayó el padre, el hijo o el hermano, que en un gesto heroico marchó al frente.

Sin embargo... terminó todo. Aquella espantosa sacudida de la guerra internacional fué cediendo su terrible expresión, y llegó el momento de descenso en la atención de las gentes; mientras se multiplicaban las licencias de los que fueron el frente, la guerra finalizaba para bien de la humanidad...

Años después, cuando el silencio señaló la conclusión total, los héroes, cuyo sentimiento de los sucesos en que participaron halló fácil intérprete en sus imaginaciones, trajeron a la novela los hechos desgraciados de las trincheras. Cuando R. marquez publicó sus libros «Sin Novedad en el Frente» y «Después», se encendió en la calma el último cirio emotivo de la guerra. Ahora, cuando ya no queda más que el recuerdo relativamente inadvertido del desequilibrio económico del mundo, aparece en las páginas de un diario un drilido del relato de un caso verdaderamente extraño: una tarjeta postal, escrita en el 1915 desde los campos de batalla, por el cabo Mergé, del regimiento de Infantaría 159, a un pariente suyo llamado Fouques, llegó a poder de éste días pasados. Las averiguaciones que se han hecho no arrojan luz sobre el motivo de esta anomalía de la tarjeta postal francés. El retraso bate todos los records; junto a la desdicha de estar perdida la

postal durante 17 años, se une la suerte de la feliz, aunque innecesaria aparición.

La postal deben guardarla los familiares del cabo Mergé, no como un objeto de la guerra, sino como una alhaja desaparecida que debió ser origen en ellos de grandes sufrimientos; pues mientras descansaba ignorada en un punto cualquier de la casa de correos o en alguna saca olvidada, Fouques esperaba dolorido un día y otro la respuesta de su primo, y quizá llegó a desesperarse pensando que habría terminado su vida en las trincheras de Champana. Los trenes de refuerzos para la línea de fuego y los que regresaban llenos de heridas serían su desolación y su esperanza. Luego, seguramente, ante el silencio, le decía la una oración convenida firmemente de su muerte.

Una pequeña distracción en el servicio postal francés llevó la desazón y la intranquilidad a una familia. Mergé, que fué un bravo combatiente del ejército francés, y estuvo herido varias veces debió causar con la pérdida de su postal esta impresión a sus parientes. Participante en la batalla de Verdun y en los más duros combates de Champana, el cabo Mergé habría sido dado por muerto y no se confiaría ya, no que apareciera él, sino nada conveniente a su vida, como la postal que va a su destinatario diecisiete años después, cuando el bizarro veterano puede haber encontrado pacíficamente la muerte que no era contraria en los campos de batalla.

Ya está terminado el relato de un caso que vuelve nuestro pensamiento nuevamente hacia el barro de las trincheras; cuando el dolor de la guerra es en nosotros una imagen dormida por otros motivos vitales, que por ser más momentáneos son más fuertes, aparece un suceso que reconstruye el viejo cuadro de las alambradas, de las trincheras, del humo—como un amargo canto al dolor—de las granadas, de los trenes de heridos, del hambre de las ciudades, de las familias atoradas ante la pérdida del debido, de tantas sombras pinceladas como dejaron impresas en el cerebro del mundo las manifestaciones de aquella gran locura.

Compre todas las tardes "El Defensor de Granada"

Disposiciones oficiales

Madrid 3.—La «Gaceta» inserta una ley concediendo a las viudas de los capitanes don Isidro Herrera y don Alejandro Sancho y del sargento Galán Regalado, una pensión igual al importe de los sueldos íntegros que disfrutaban sus maridos, que les pertenece.

Orden acordando se intervenga oficialmente el funcionamiento del Banco de Pasivos.

VIDA ESCOLAR

Campaño universitario de skis

Para el campeonato universitario local que organiza la Federación Universitaria Escolar, el próximo domingo, en Sierra Nevada, han quedado expuestos los premios que obtendrán los corredores de la Federación Universitaria Escolar, que son como sigue:

Primer premio. Gran copa Pareja Yébenes, premio del señor rector de la Universidad.

Segundo premio. Copa Puga Hueite, donada por el digno profesor de la Facultad de Medicina y protector de la F. U. E., don José Puga.

Tercer premio. Copa F. U. E., donada por la Federación Universitaria Escolar.

Se organizará un servicio de autobuses para ir a Sierra Nevada, a precios económicos.

Conferencia e inauguración

Para la próxima semana, y coincidiendo con la estancia y conferencia de la F. U. E. de don Angel Ossorio y Gallardo, se efectuará la inauguración del local de la Federación Universitaria Escolar en la Universidad, con asistencia del eminente maestro del Derecho, que será obsequiado por los estudiantes federados, y versará en el Paraninfo, a las seis de la tarde, sobre «Puntos conservadores de la Constitución».

«La Moda Práctica»
LA MEJOR REVISTA DE MODAS

AGLON AUTO-OIL
es el lubricante más perfecto

EL AHORRO, BASE DE LA PROSPERIDAD NACIONAL

La riqueza de un país es a modo de un delicado organismo, en constante desarrollo, que necesita estar animado ininterrumpidamente por una corriente vivificadora para no marchitarse...

do que estamos intentando crear—si para arbitrar las enormes sumas de capital que para su realización completa se necesitan...

De nada serviría a una nación ser muy rica en recursos naturales si no está debidamente equipada para explotarlos. Y si no tiene medios para realizar esta función económica vital...

El aprovechamiento integral de un país es, en el fondo, un problema dependiente del ahorro del mismo. Si éste no es copioso, el país continúa estacionado...

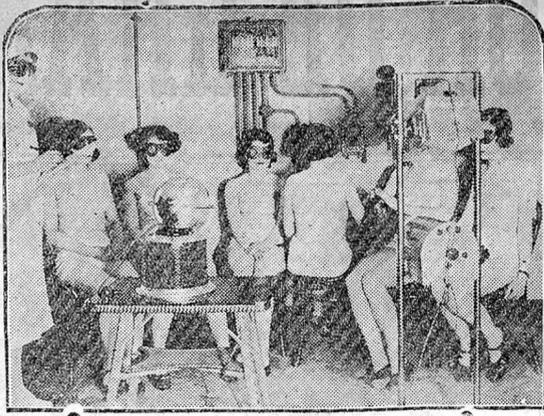
Así como cada día se concibe menos que un país se desentienda de sus fuentes naturales de producción, abandonando su explotación al azar...

El equilibrio del presupuesto, en que tan empeñado se muestra el señor Carner, es una pieza importantísima del sistema...

En una restauración financiera tan profunda como la que ha de realizarse en nuestra patria, el arma más delicada que el Poder ha de utilizar es el impuesto.

Aun los temperamentos más extremistas en lo económico—no los puramente demoleedores y revolucionarios—han de estar conformes con estas orientaciones que postulamos...

¿Qué sería, por ejemplo, de la reforma agraria—base indispensable para la ordenación del nuevo Estado...



Estas chicas no están en un baile de máscaras, a pesar de que cubren y, ¡ay!, ocultan sus—presuntamente—lindos rostros. Están haciendo oposiciones a unas plaquetas de «stars» que hay vacantes en Hollywood...

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueban los impuestos sobre transportes por mar e importaciones por la frontera, así como las obligaciones generales del Estado

Madrid 3.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro, con poca concurrencia.

En el orden del día se puso a debate el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley referente a los impuestos sobre transportes por mar y la salida por las fronteras de alcoholes, cervezas, pólvoras, explosivos y tabacos.

Después de larga discusión en que intervinieron los señores Rico, Aldásoro, Figueroa, Vergara, Leizaola, Azcarate, Niembro, Fratrás y el ministro de Hacienda, que hace el resumen.

Quedan aprobados todos los artículos hasta el 31, aceptándose algunas enmiendas y rechazándose otras.

Se aprueba definitivamente el dictamen sobre exención de gravamen tributario para la explotación artística del teatro Español.

A continuación se debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre las Obligaciones generales del Estado para 1932.

Don Abilio Calderón defiende un voto particular exponiendo su criterio contrario al presupuesto.

Su señoría—dice dirigiéndose al ministro de Hacienda—quiere dar la sensación al país de que la República presenta un presupuesto nivelado, pero no es exacto.

El presupuesto es anticonstitucional y absurdo, toda vez que los ingresos se cifran en 761 millones, y deducidos los gastos queda un déficit de 500 millones, ¿en dónde está la nivelación?

A continuación se ocupa de los proyectos ferroviarios, hidráulicos, etcétera.

Pide finalmente que se autorice a la Comisión de Presupuestos para que haga un informe en que se especifiquen exactamente los ingresos y los gastos.

Guerra del Río presenta un voto particular, coincidente en gran parte con el del señor Calderón.

Hace varias aclaraciones y dice que este presupuesto es una equivocación, no del Gobierno ni de las Cortes, sino de la República.

Afirma que es además anticonstitucional, porque vulnera el artículo 109 de la Constitución.

Se dirige a los señores diputados y les dice que este presupuesto no es ordinario, pues después del presupuesto de gastos de la República hay capitulos de arrastre, que pudiéramos llamar de los gobiernos de la monarquía. Vamos, pues, a que no se engañe al país, diciéndole claramente cuáles son nuestros gastos y cuáles los producidos por franquichas dictatoriales.

Castells por la Comisión el se-

ñor Vergara, que rechaza el voto particular de los señores Calderón y Guerra del Río. Este rectifica.

Interviene el ministro de Hacienda y define lo que significa el presupuesto extraordinario, que no es otra cosa que la perentoria necesidad de hacer frente a deudas inaplazables.

Yo prometo presentar a la Cámara las partidas que hemos tenido que aceptar por los compromisos contraídos por la Dictadura.

Añade que es preciso que sepa el país quiénes fueron los dilapidadores de los saldos del Tesoro, hombres sin conciencia, para que vean la diferencia que hay entre aquellos monárquicos derrotados y la República austera y honrada. (Aplausos.)

Da explicaciones técnicas, diciendo que no sabe cómo pensará el Gobierno que después se siente en el banco azul.

Dice que cuando se hacen presupuestos extraordinarios los debe demandar España, y por su voz las Cortes; nosotros no podemos ni debemos hacerlo.

Rectifica el señor Calderón. El presidente de la Cámara dice que como los votos de los señores Calderón y Guerra del Río son similares se va a proceder hacer votación nominal de los mismos; hecha la cual, fueron rechazados por 146 votos contra 84.

Quedan aprobadas las obligaciones del Estado referentes a la Presidencia de la República, Cámara legislativa, Deuda pública, Clases pasivas y Tribunal de Cuentas; en total, 1.198.488.867 pesetas.

Se da cuenta de los despachos recibidos, y después de señalado el orden del día para la próxima sesión, se levanta la de hoy a las diez de la noche.

El señor Besteiro habla de la labor de las Cortes

Madrid 3.—Al terminar la sesión de Cortes, el señor Besteiro conversó con los periodistas, a los que comunicó que tenía que darles una noticia agradable.

En ella, prosiguió diciendo, propondrá a la Cámara no se celebre sesión los sábados.

Para ello se prescindirá en la sesión de mañana de ruegos y preguntas, comenzando por el proyecto de ley sobre el Timbre, y a continuación sobre los bienes pertenecientes al patrimonio de la corona, y finalmente al presupuesto de la Presidencia.

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID"

CORREOS Y TELEGRAFOS

Funcionarios trasladados

Por la Dirección general se dispone el traslado de los funcionarios siguientes:

Jefe de Negociado de tercera clase don José Corripio Arenas, de la Administración del Correo Central a la Dirección general (Gerencia del Giro Postal).

Oficial de primera clase don Manuel Martínez Mate, de la Dirección general, a la Administración del Correo Central.

Oficial de primera clase don Leopoldo Brea Villar, de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, a la del Correo Central.

Oficial de primera clase don Fernando López Moreno, de la Dirección general (Negociado Internacional), a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros.

Oficial de tercera clase don José Lanuda Puértolas, de la Estación de Arbo (Pontevedra), a la de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Oficial de tercera clase don José Rodríguez Anadón, de la Estafeta de Lepe (Huelva), a la de Escalona (Toledo).

Personal subalterno

Se dispone que don Enrique Moratalla Díaz, peatón de Grenollers a Lisas de Vall y Lisas de Munt (Barcelona), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza a servir el cargo de carterero-peatón de Lisas de Munt.

Idem que don José Jiménez Sayar, peatón del extrarradio de Ceuta, pase con el carácter de propiedad que tiene a servir el cargo de peatón del extrarradio de Málaga.

Idem que don Rafael Varo Sánchez, peatón del extrarradio de Málaga pase con el carácter de propiedad que tiene a servir el cargo de peatón del extrarradio de Ceuta.

Idem que don Manuel Mallo Serano, peatón de Astorga a La Carrera de Otero (León), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza a servir el cargo de carterero.

Idem que don Timoteo Blanco Martínez, peatón de Quintana del Castillo a Palaciosmil (León), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza, a servir el cargo de peatón de Sueros de Cepeda a Abano, Quintana del Castillo, Castro y La Vergueña.

Idem que don Gregorio Cabezas Alvarez, peatón de Vega de Maga, a Quintana del Castillo (León), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza a servir el cargo de peatón de Sueros de Cepeda a Donillas, Villameca, Ollegos y Palaciosmil.

Idem que D. Andrés Blanco Atienza, peatón de Quintana del Castillo a Morriondo (León), pase con el carácter de propiedad que tiene y por supresión de esta plaza a servir el cargo de peatón de Castro a Villarmeriel, San Félix de las Lavanderas Escorred, Morriondo, Ferreras y Riofío.

Licencia

Le ha sido concedida licencia a administrador de Correos de Alhaurín el Grande, don Francisco Pérez Borrajo.

Rehabilitación

Accediendo a lo solicitado por don Eusebio Fernández Bisbarros, se ha dispuesto rehabilitarle en su empleo de ayudante de primera clase de los Telleses de Telégrafos de la Dirección general.

Traslados

El jefe de Negociado de tercera clase con destino en la Estación de San Roque (Cádiz), don Alberto Lubit y Fernández, pasa a continuar sus servicios como delegado jefe del Centro provincial de Huelva.

El jefe de Negociado de tercera clase don Manuel Herreros Molins, de la Estafeta de Buitrago (Madrid), pasa a la Administración de Correos Central.

Ambulancias

Cesa en el cargo de administrador de la línea de Terragona a Lérida el oficial de primera clase don Jesús Velasco Senosiain; en el de la línea de Terragona a Lérida, el oficial de segunda clase don Antonio Montemayor Solanes; en el de administrador de la línea de Valencia a Denia el oficial de primera clase don Alberto García Brú; y en el de la línea de Valencia a Denia, el oficial de segunda clase don Salvador Llorca Casanova.

Bajas

Han sido baja en el servicio por distintas causas, los siguientes carteros y peatones:

Don Santiago Palares Ladeveze, en el cargo de cartero de Los Valles (Las Palmas); don Bautista Parada Incógnito, en el de cartero de Cadesa (Pontevedra); don Luis Oro, en el cargo de peatón de Utrillas a Valdeconejos (Teruel); don Natalio Lorenzo Santos, en el de cartero peatón de Renedo de la Vega (Palencia); don Francisco Villanueva Cocho, en el de cartero de Alger (Valencia); don Antonio Chico Merino, en el de peatón de Ariza a Cabofuente (Zaragoza); don Santiago Rodríguez Santos, en el de peatón de La Carolina a Mina El Guindo (Jaén); don Julio Soría Cánovas, en el de cartero de La Puerta de Segura (Jaén); don Manuel Burgués Brrás, en el de cartero de Poal (Lérida); don José Azcuénaga Aquesolo, en el de cartero peatón de San Asensio (Logroño); don Antonio Tormos Luzón, en el de peatón de Santa María de la Alameda a Peguerinos (Madrid); don Jesús Huerta Carrasco, en el de segundo cartero de Puente de Algodor (Madrid); don Antonio Lucena Ortega, en el de cartero de Villavilla (Madrid); y don Gil García Cendón, en el de peatón de Doiras a Bullas (Oviedo).

Movimiento de estaciones

Han sido abiertas nuevamente las estaciones de Torrijas y Arcos de las Salinas (Teruel).

—Reduce provisionalmente su servicio a limitado a la estación de Castro Urdiales (Santander).

—Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de "LA MODA PRACTICA"

PARA EL SEÑOR MENOYO

REFORMA NECESARIA

Desde hace infinitud de meses—quizás años—, y con motivo de no recordamos ya con qué objeto, fué levantada la acera izquierda de la calle de Reyes Católicos, quedando el trozo comprendido desde el establecimiento de comestibles de los señores Guindos hasta la antigua farmacia de Duarte, en un estado lamentable y un tanto peligroso a causa de su desnivel.

En época de lluvias, este desnivel origina la formación de una respetable poza de agua en la esquina de la calle de la Colcha.

Esto—dado la enorme afluencia de público, tranvías y autos que a veces coinciden en dicha céntrica calle—da lugar a dos cosas nada agradables: o darse un baño, o arrojarse a la calzada y tener la desgracia de ser «acariciado» por un vehículo.

Como nosotros creemos que con una buena voluntad por parte del Ayuntamiento, y unas cuantas pesetas puede corregirse esta deficiencia—al mismo tiempo que se evitaban con ello posibles desgracias—, por lo que rogamos al señor Menoyo ordene cuanto antes el arreglo del referido trozo de acera.

De esta forma ese sitio quedaría en inmejorables condiciones, y el numeroso público que transita por dicho sitio le quedaría muy agradecido.

Colegio Médico

En defensa de la clase

En la tarde de ayer, y convocada expresamente para ello, celebró reunión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos para tratar el ineficaz atropello que fué objeto en la tarde del pasado domingo el colegiado don Antonio Pedrajas Cortés al regresar de cumplir su altruista misión en la barriada del Fargue, donde está encargada de la asistencia de aquellos obreros, cuando se dirigió por la Gran Vía a su domicilio; así como de alguna otra agresión a otro colegiado, cuando, de regreso de su visita, se dirigió también a su domicilio respectivo.

Dicha Junta acordó visitar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para interesarle que por los agentes de su autoridad se averigüe con urgencia los autores de tales atropellos y mostrarse parte en el sumario que se incoe en el juzgado correspondiente.

La Fiesta del Estudiante

Sigue con gran entusiasmo la organización de la velada teatral que a beneficio de la «Casa del Estudiante» organiza la Federación de Estudiantes Católicos (F. E. C.).

Las localidades están casi agotadas, por lo que se augura un éxito magnífico.

Se han recibido los siguientes donativos: Ilustrísimo señor obispo de Tabor, 25 pesetas; señor Rodríguez Acosta, 50; don Juan Manuel Moreno Agrela, 25; Ultramarinos «La Rioja», 10; señor Müller, 8; un donante, 675 pesetas; don Francisco Cortés, 5; Banco Español de Crédito, 5; don Santos Fernández Santos, 5; don José Fernández Arcove, 5; don José Morell 5; Farmacia Olivares, 2; una señora, 2; Farmacia Cortés, 2; doña Matilde Salvador, 150; Confitería Bailón, 1; doña Gracia López, 1; «La Asturiana», 1; doña María L. Muñoz, 050; Azucera «Nueva Rosaric», 15; don Eduardo Iturriga, 2.

Se reciben donativos para la función y donativos a cambio de localidades en la «Casa del Estudiante», Libreros, 12, 1.º

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.497 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 35 indigentes

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 47

LA MUJER FATAL

por Carolina Invernizio

TRADUCCION DE RAMON ORTOS-RAMOS

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

podría volver otra noche y que te ría la cartera colmada.

Decidíose a vivir con su amigo. Emilio tenía un precioso departamento amueblado en casa de una viuda aún joven y que le quería entrañablemente.

Emilio comía siempre con ella, pero por la noche le gustaba cenar en el restaurant.

Pedro continuó sus antiguas costumbres.

Durante el día se ocupaban los dos de sus negocios, a mediodía comían juntos en casa de la viuda, que pronto trató a Pedro con la misma afabilidad que trataba a Emilio, y por la noche comían fuera, y algunas veces iban a la casa de jugo.

Pero si la suerte era favorable a Emilio en breve fué contraria para Pedro.

En breve fué reducido a la miseria. Pero siempre tenía abierta la bol-

sa de su amigo y Emilio le invitaba a esperar diciéndole que pronto vendría a su mala suerte.

—Y después—añadía sonriendo bondadosamente—, si la fortuna sigue siendo adversa, no la pruebas más; déjame hacer; todo lo que yo tengo es miyo y tuyo, y mira, en previsión de que un día u otro pueda ocurrirme alguna desgracia, he hecho testamento, en el cual te instituyo heredero de todo, exceptuando un legado para la dueña de la casa. Yo no tengo en el mundo a quien amar más que a vosotros dos. He dicho también a la señora Rolo, que cuando dijémos Génova la lleváremos con nosotros. ¿He hecho bien?

—Muy bien—respondió con una sonrisa forzada Pedro.

La generosidad del amigo, en lugar de conmovirle, le inspiraba cierto resentimiento.

¿Qué le importaba que le dejase

heredero de sus bienes si tenía su vida y una salud de hierro?

Era verdad que si le entregaban a él antes, nunca se encontraría en el caso de realizar el proyecto que tenía en su mente.

Poco a poco, en su alma ya no muy honrada, se operó un brusco cambio, una reacción completa.

Entonces empezó a desear la muerte del amigo.

Su insolente fortuna le irritaba. No podía verle entrar en una sala de juego, sin experimentar un sordo rencor.

¿Y si la suerte de pronto le fuese contraria?

¿Parecía que el capital del amigo fuese cosa suya, que arriesgaba su dinero, aquel dinero que debía pertenecerle?

Emilio tenía ya en su poder trescientas mil liras, parte en títulos, parte en depósitos y en moneda corriente y sonante.

Una noche que Emilio perdió cinco mil liras, Pedro no pudo dormir de la irritación que experimentaba.

Se aferró a su mente más tenaz que nunca.

Aquel hombre que en un día no hubiese hecho daño a una mosca, más tarde mortificaría a una pobre mujer y a un niño y ahora soñaba en un asesinato.

Sus intereses le precipitaban hacia el delito, pero estudiaba los medios de realizar su intento sin que nadie en el mundo pudiese sospechar de él.

En su lógica brutal de campesino, encontraba justa tal solución para impedir que el amigo le defraudase la herencia prometida, perdiendo el capital.

Pedro formó tranquilamente su plan.

El sábado de aquella semana era la fiesta onomástica de la señora Rolo.

Por la noche cenarían en casa en una dulce intimidad.

Emilio había regalado a la viuda una soberbia cadena de reloj con broche de brillantes y había hecho traer la comida del restaurant, con profusión de vinos y de licores.

Pedro hizo también su presente a la patrona, consistente en un anillo de perlas y brillantes, anillo que había presentado dentro de un ramo de violetas.

La comida se prolongó hasta las diez, en medio de la mayor alegría.

Emilio nunca había estado tan contento.

Contó diversas anécdotas de su vida de cómico, haciendo desternillar de risa a la dueña de la casa.

Pedro servía continuamente de beber, mientras que él apenas se bañaba los labios, sin que los demás se apercebiesen.

Pero la señora Rolo se cobró por rehuser la bebida y viendo el rostro encarnado de Emilio y las venas de su cuello muy señaladas, le dijo dulcemente:

—Ahora ya ha bebido usted bastante, le haría daño; ¿verdad, señor Pedro?

—Mi amigo resiste el vino mejor que yo—respondió Pedro—, y le gustan mucho los licores. A mí me da vueltas el cerebro y si lo permito, me voy a acostar...

—Vete, vete—dijo riendo Emilio—; eres un niño; nosotros nos quedamos aún un rato en la mesa.

Pedro besó galantemente la mano de la señora Rolo y se retiró. Su habitación comunicaba con la de su amigo y la puerta que las separaba estaba siempre abierta.

LERROUX EN BARCELONA—Banquete con que el señor Lerroux, como presidente de la Asociación de la Prensa, obsequió en Barcelona a los directores de los periódicos locales y corresponsales.

infados en la obscuridad, el ofido atento, esperaba el momento propicio de poder ejecutar su plan.

Aquella noche debía ser la última de Emilio.

Pasó una hora en expectativa que llevó una gran rabia al alma de Pedro.

¿Qué hacía Emilio aún en el comedor? ¿No se habría acostado o bien se había retirado con la patrona?

Era cierto que su amigo tenía una debilidad por la patrona.

Ante este pensamiento apretó los puños.

Si se le escapaba aquella ocasión, no era fácil que se le presentase otra.

Las roches que pasaban fuera de casa, Emilio se miraba con indiferencia en la bebida, quería conservar toda su serenidad para poder juzgar.

y eso es malo. Ese cognac se le ha subido a la cabeza y mañana se sentirá usted pesado todo el día.

—¡Oh! pasará...—respondió la voz gruesa, balbuciente de Emilio—, si en estoy malo... será por usted... seguro, por haber festejado su nombre... y no me lamantaré... porque... la quiero... a usted bien.

—Hable más despacio—replicó la señora Rolo—; despertará a su amigo.

—¡Oh! Pedro cuando duerme es una piedra... se podría disparar un tiro a su lado... no se despertaría.

—Vaya, señor Emilio, empiece usted a desahogarse, o si no se dormirá en la butaca y será peor. Despiere... yo le ayudaré.

Pedro oyó un gran ruido seguido de un fuerte suspiro, después la cama crujió bajo el peso de su amigo y la voz de la viuda dijo:

—Buenos noches, señor Emilio; mañana no le traeré a usted el café hasta las nueve.

Emilio respondió con un monosílabo que parecía un gruñido, y después la patrona se marchó llevándose la luz.

La puerta que daba al corredor se cerró y poco después Pedro oyó los profundos ronquidos de Emilio.

La visita del jalifa a Granada ha causado excelente impresion entre los musulmanes, que se proponen venir a España en gran número

Huelga de dependientes de comercio

Zaragoza 3.—Hoy han declarado la huelga de dependientes de comercio. No han ocurrido incidentes.

Oficialmente se confirma la visita del Jalifa a Granada

Tetuán 3.—Ha sido confirmada oficialmente la próxima visita que hará a España el Jalifa.

El joven príncipe visitará Granada acompañado de muchos indígenas para asistir a las fiestas organizadas en honor del presidente de la República.

La visita tendrá lugar en la última decena del mes de Mayo.

Entre el elemento musulmán ha causado esta noticia viva satisfacción, y se están llevando a cabo los preparativos necesarios para organizar un tren especial desde Algeciras a Granada.

Reparación de «Solidaridad Obrera»

Barcelona 3.—Hoy ha reparado el diario «Solidaridad Obrera», que publica un artículo de Pestaña pidiendo la dimisión del Comité nacional y otro de Peiró en el que expresa la necesidad de estar unidos todos para los hechos que se avecinan.

El gobernador civil a Madrid

Barcelona 3.—Esta noche ha marchado a Madrid el gobernador civil, acompañado de su hijo.

A las seis de la tarde se recibieron noticias en el Gobierno de que en la carretera de Santa Coloma se habían cometido varios atracos.

Zozobra una lancha, ahogándose uno de los tripulantes

Valencia 3.—Hoy zozobó en el puerto una lancha propiedad de dos súbditos filandeses, pereciendo uno de ellos ahogado.

AMENIDADES.....

Comos atiles

Es muy corriente dar al quite muchas ropas que sufrieron los daños de una mancha, bien de tinta, de vino o de ácido.

Al quitar manchas debe acudir como último recurso. Antes el ama de su casa recurrirá a hacer experimentos con los medios que tenga a mano.

Si por casualidad sus recursos son escasos y su sabiduría casera no llega a encontrar el medio fácil, aquí estamos nosotras para instruirle y darle normas que le puedan servir de utilidad.

Empecemos por aconsejar que las manchas de azúcar, con agua templada, se van. Las ropas de algodón, agua de jabón en las mismas condiciones de temperatura, y si son de lana, hacer uso del amoníaco. Esto para las manchas de grasa.

Otro caso puede presentarse, el de las señales que dejan en los vestidos las frutas, el vino y la tinta roja. Desaparecen con el agua de jabón templada o con el amoníaco si son más rebeldes.

Las manchas de tinta sobre los colores sólidos, con ácido tartárico diluido. Las de vinagre, con amoníaco diluido, gota a gota sobre la misma mancha.

Creemos que estas normas, aplicadas a vuestras necesidades, os pueden prestar excelentes servicios.

Bacalao en albondigas

Hacer el picadillo con bacalao cocido, mezclándolo con migas de pan, sal, pimienta, perejil y ajos. Todo muy molido y huevos batidos en proporción para que tome consistencia.

Mezclado todo, hacer bolas, envolviéndoles en migas de pan y llevándolas a la sartén para freír. Co-

DE SOBREMESA

cerlas a continuación en caldo de pescado y se guisan con aceite con ajos y una corteza de pan. Machacar ésta con ajos asados, perejil y pimienta y un poquito de azafrán. Y como final se mezcla con las albondigas.

El buen sentido

Un señor diputado gritó en el Congreso: «Pido la palabra en nombre del buen sentido. «Risas». «No me negaréis—exclamó—, que a falta de otras cualidades, tengo un sentido bastante regular.»

Una copia

En una interpección sobre supresión de mercados, el señor Alas Pumarín se oponía en nombre de los intereses de Oviedo.

«Con tristeza se podrá cantar en Oviedo si suprimís ese mercado la copla que dice así:

Adiós plaza del Fontán, Consuelo de mi barriga, Donde por dos cuartos dan Fabes, tocín y... morcilla.»

¡Napoleón!

«No me doy por enterado—manifestaba un diputado rectificando a Soriano que exigía explicación de ciertas palabras—. En ciertos políticos la veracidad es conocida, y el valor acreditado no necesita control.» Soriano lanzó una sola palabra.

«¡Napoleón!»

Situación difícil

Sabido es que en ciertos momentos de oportunismo político, pactaban las oposiciones con los Gobiernos, sin perjuicio natural de continuar sosteniendo después su credo.

Cierto día se levantó el señor Azcárate a pronunciar un discurso:

«Señores diputados—comenzó—, me encuentro en una situación difícil, porque lo que tenemos delante es esto: que el Gobierno está perfectamente de acuerdo conmigo...»

¡Nocedal interrumpió al orador: «¡Hombre, eso sí que es verdad!»

El programa

Un diputado, indignado sin duda de la orden circulada por el Gobierno de prohibir el uso del sombrero a las señoras en el teatro, desarrolló una interpección acerca de este asunto:

«Yo creo, señores diputados, que esa circular no debió cursarse. Tratándose de señoras debieron haberse tomado algunas medidas preventivas... se ven en la precisión de tenerlo (se refiere al sombrero), sobre las rodillas o entre las piernas. Y es una verdadera pena ver cómo se estropean tantas plumas, puntillas y encajes. Esto se lo he oído yo a varias señoras. Mi programa...»

Romero Robledo le interrumpió: «Ruego a su señoría que suprima algo de su programa...»

Un caballo de fuerza

«Plata», el famoso potro de Buck Jones, despedido porque su amo y camarada le ha descartado en su nueva película, «High Speed» (A Máxima Velocidad), por un medio más rápido de locomoción, se vengó desbaratando a cokes uno de los potentes modelos de automóviles de carrera usados en la película. Los que juran que «Plata» es racional aseguran que fue una venganza premeditada y llevada a cabo con gran astucia. ¡Qué son para un potro de fuerza unos centenares de caballos de fuerza.

LA ACTUALIDAD POLITICA

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Palabras de un gobernante

Del último discurso del señor Azcárate:

«Estoy muy satisfecho de mi gestión en el ministerio de la Guerra, ¿sabéis por qué? Si no lo habéis observado os invito a que lo observéis: ya nadie habla del Ejército en España, nadie. ¡Qué cosa tan particular! ¡Y lleva España un siglo en que la mayor parte de sus preocupaciones políticas giran sobre el pivote militar! Esta situación ha desaparecido; pero la contaría, también, porque es cierto, del Ejército no había nadie; pero el Ejército tampoco habla. Cada cual en su sitio: el Ejército, a trabajar en los campos y en los cuarteles, y la oficialidad, a interesarse por su profesión, por educar al soldado y por prepararse para la guerra...»

Contra la libertad... para sublevarse

De «Heraldo de Madrid»: «Yo no sé si esto será muy jurídico, pero es de un sentido común tan aplastante que deslumbraba», respondió el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra a los que, en nombre de la jurisdicción, combatieron su proyecto. Y es que los defensores de la jurisdicción y militares, produjeron revoluciones. Es una medida siempre peligrosa. En este caso no ha ocurrido eso porque la mayor parte de los militares han sido—comedia el Sr. Azcárate—absorbidos o reabsorbidos por la vida civil. Pero el Estado se encuentra, sin embargo, con algunos ociosos que, no teniendo qué hacer, lo buscan en el agradable deporte de la conspiración sin consecuencias. Son también posos, escoriaduras, que el Estado no puede alimentar; gente que en vez de aprovechar su situación se han quedado en parásitos, que le molestan y le cuestan algunos centos de sangre. Un Estado limpio no puede llevarlos encima; tiene que sacudirlos. Que el Estado les tienda esa ocupación gratuita de su ociosidad y les impulse a otra más fecunda en la vida civil, no puede tomarse como un atentado a la libertad, sino a la real gana que todo el mundo ha venido haciendo en España cuando el Estado no era más que un espantajo risible.»

El deporte de la conspiración

De «Luz»: «En alguna ocasión histórica, el licenciamiento de todo un Ejército, el dejar en la ociosidad a miles de soldados y militares, produjo revoluciones. Es una medida siempre peligrosa. En este caso no ha ocurrido eso porque la mayor parte de los militares han sido—comedia el Sr. Azcárate—absorbidos o reabsorbidos por la vida civil. Pero el Estado se encuentra, sin embargo, con algunos ociosos que, no teniendo qué hacer, lo buscan en el agradable deporte de la conspiración sin consecuencias. Son también posos, escoriaduras, que el Estado no puede alimentar; gente que en vez de aprovechar su situación se han quedado en parásitos, que le molestan y le cuestan algunos centos de sangre. Un Estado limpio no puede llevarlos encima; tiene que sacudirlos. Que el Estado les tienda esa ocupación gratuita de su ociosidad y les impulse a otra más fecunda en la vida civil, no puede tomarse como un atentado a la libertad, sino a la real gana que todo el mundo ha venido haciendo en España cuando el Estado no era más que un espantajo risible.»

La República y la cultura española

De «El Socialista»: «Allí están los resultados, sencilla-

Sociedad Anónima Carrillo GRANADA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 18 del corriente mes a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1931. Desde la fecha de esta convocatoria tendrán los señores accionistas a su disposición, para su examen, las cuentas y comprobantes del ejercicio y podrán hacer el depósito reglamentario de acciones necesario para asistir al acto.

Granada 3 de Marzo de 1932.—El Presidente, J. Muller.

III ANIVERSARIO De la Señora DOÑA MARIA DEL CARMEN DE LA BLANCA PEREZ Que falleció el día 4 de Marzo de 1929 R. I. P. El día 5 del actual estará el Jubileo concedido en la Iglesia parroquial de la Magdalena, y todas las misas que se celebren en dicha Iglesia y en las Comendadoras de Santiago, serán aplicados en sufragio de su alma a devoción de sus hijos. Se manifiesta a las 8 La misa mayor a las 10 y la reserva a las 5.

DE SOCIEDAD Están en Granada, y anoche nos visitaron en nuestra redacción, los periodistas madrileños don Miguel Oliveros, director del semanario «La Revolución», y don Salvador Pagué, redactor del mismo periódico.

Sociedad Anónima Carrillo GRANADA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de sus facultades estatutarias, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a continuación de la Junta ordinaria, y en segunda convocatoria el día 26 del mes de Marzo.

La Junta tendrá por objeto deliberar y tomar acuerdos en relación con el artículo 2.º del título primero, y del título quinto, ambos de los Estatutos sociales. Granada 3 de Marzo de 1932.—El Presidente, J. Muller.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HABLA DEL PROYECTO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Lerroux hace manifestaciones relacionadas con su viaje a Barcelona

Madrid 3.—Después de su regreso a Madrid, el señor Lerroux ha hecho declaraciones a los periodistas sobre el resultado de su viaje a Barcelona.

A las cinco y media de la tarde recibió el señor Lerroux en un antedespacho, donde estaba el director del «ABC», don Juan Ignacio Luque de Tena.

Entre otras cosas, el señor Lerroux explicó su entrevista con el señor Maciá, manifestando que, aunque es natural que ambos estuvieran en una posición diametralmente opuesta, fue una conferencia en que no faltó el menor detalle de cortesía.

Yo expresé mi criterio bien claro de no avanzar ni una línea del pacto de San Sebastián, y él, el mismo de otras ocasiones, que no puede encontrar mi simpatía.

Un periodista le preguntó si con estas diferencias sería presidente de la Generalidad el señor Maciá cuando el señor Lerroux sea poder.

A esto contestó el señor Lerroux que de sabios era mudar de consejo, pero en caso de ser poder, dependía de que las Cortes aprobaran el Estatuto y que Maciá encontrara o no en él realizado su programa.

Se muestra muy satisfecho de su viaje y de las adhesiones que ha recibido.

Los diputados radicales observan al señor Lerroux

Madrid 3.—Hoy se reunieron brevemente los diputados radicales para cambiar impresiones sobre los próximos debates políticos.

Se acordó que la minoría observase mañana con una comida a don Alejandro Lerroux para celebrar el éxito de su discurso en Barcelona.

Una comisión de entidades gallegas visita, acompañada del ministro de la Gobernación, al de Hacienda

Madrid 3.—Hoy recibió el ministro de Hacienda la visita de una comisión de entidades gallegas, que iba acompañada del señor Casares Quiroga, que expuso al señor Carrero la necesidad de emprender las obras proyectadas y no paralizar las ya comenzadas.

El ministro ofreció atenderles y estudiar las soluciones que ofrecen los técnicos.

Con motivo del primer aniversario de la República se celebrarán fiestas en el Escorial y en Aranjuez

Madrid 3.—En la Diputación provincial de Madrid se ha presentado hoy una moción para que con motivo del primer aniversario de la República se celebren fiestas populares en el Escorial y en Aranjuez.

Una nota del ministerio de Agricultura sobre la elevación del maíz

Madrid 3.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado una nota a la Prensa hablando de la elevación del maíz. Dice que esta elevación no perjudica por el momento a la producción y consumo nacional, puesto que el maíz que en estos momentos llega a España su precio en origen

es menor que el actual, debido a que su compra se efectuó con fechas anteriores.

No obstante, el ministerio de Agricultura entiende que procede continúe en vigor el régimen arancelario que existe en la actualidad.

El señor March comparece ante la Comisión de Responsabilidades

Madrid 3.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Responsabilidades, acordando don Juan March, que escuchó la lectura de la declaración que prestó hace unos días y la firmó.

El señor Prieto informó ante la Comisión de Obras públicas

Madrid 3.—Esta tarde informó ante la Comisión de Obras públicas el ministro del departamento sobre el proyecto de ley relativa al procedimiento a seguir por cobros indebidos en facturaciones por ferrocarril.

Declaraciones del señor Azcárate sobre el proyecto de incompatibilidades

Madrid 3.—Preguntado el señor Azcárate sobre si el proyecto de incompatibilidades se aplicará a los diputados de las Constituyentes, dijo que es problema de las Cortes, y ellas y el Gobierno tienen que decirlo, aunque habrá un período de transacción; pero cree que de incurrir en esas incompatibilidades señaladas por la ley les serán aplicadas.

Un periodista le preguntó si dentro de esas incompatibilidades se hallarán los directores generales.

El señor Azcárate contestó que cree pueden serlo sin necesidad de ser parlamentarios.

Efectivamente, dijo un informante.

Coliseo Olympia Sensacional programa de cine sonoro Hoy VIERNES 4 de Marzo de 1932 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche EXITO MONUMENTAL de la grandiosa super producción COLUMBIA distribuida por ARTISTAS ASOCIADOS Totalmente dialogada en español EL CODIGO PENAL Interpretada por el notable actor español CARLOS VILLARIAS con BARRY NORTON, MARIA ALBA y MANUEL ARBO La acción, en la famosa PRISION de SIN-SIN en América. El más sublime dilema entre el amor y el rigor de la ley. Butaca de patio 1,50 Pesetas Adm. Principal 0,80 Id. General 0,50 Id. El Lunes. LA ISLA PELIGROSA Leones—Tigres—Hienas—Salvajes Emocionante película de aventura en...

Madrid 3.—Es muy probable que mañana quede presentado ante el Parlamento el dictamen de la Comisión de Responsabilidades contra los generales y ministros de las dictaduras.

El informe está hecho en forma de sentencia y las penas serán de confinamientos e inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, esto con carácter permanente, aun cuando se cumpla la primera de las penas.

La medalla de Sufrimientos por la Patria a los héroes de Jaca

Madrid 3.—Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria a los heridos en el movimiento de Jaca, entre los que figuran un maestro armero, un sargento y varios cabos y soldados.

Mañana cumple don Alejandro Lerroux 68 años

Madrid 3.—Mañana cumple el caudillo del partido radical, don Alejandro Lerroux, 68 años de edad.

Las juventudes radicales le rendirán homenaje pasando por su domicilio y dejando tarjeta.

En la primera decena de Marzo el partido radical obsequiará con un banquete al señor Lerroux.

LA BOLSA

Madrid 3.—Interior, 65 10 Amortizable 3 por 100, 80 00. Amortizable 4 por 100 80 40 Banco de España, 465 00 Tabacos, 193 00 Francos, 51 40 Libras esterlinas, 45 50 Liras, 00 00. Dólares, 13 06 Francos suizos 252 90 Belgas, 68 85 Marcos, 00 00.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VIA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

ORO DE LEY

Se compra en la JOYERIA REGENT, A. era del Casino, 15, y Puerta Real, 6

Decisiones del Congreso de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria celebrado en Madrid

Los ferroviarios afectos a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.), celebraron un Congreso Nacional en Madrid, durante los días 8, 9, 10 y 11 del pasado Febrero. Al mismo asistieron todas las representaciones de las Sub-secciones que integran esta Federación, representaciones de todas las Compañías, que llevaron el sentir unánime de todos los trabajadores del carril, que sintiendo la necesidad inaplazable de mejorar en parte la situación de los miserables hogares, está dispuesta a conseguir las mejoras que ya tiene solicitadas hace más de un año.

Es innegable que la clase trabajadora y en particular los ferroviarios, están cansados de esperar, y se han dado cuenta que lo que ellos no consigán con su propio esfuerzo no lo hará ningún «Mesías», pese a las promesas de tiempos mejores, y que en la actualidad no sienten las necesidades y privaciones de aquellos que los encumbran. No toleraremos los hombres de esta Federación que se comercie a costa del hambre de los trabajadores; no queremos más juegos; las decisiones de los ferroviarios en este Congreso son radicales; que no se nos confundan en estos momentos con la informalidad de otro organismo. De no conseguir nuestras mejoras iremos a un movimiento nacional; es innegable que si no acceden tanto Gobierno como Empresas, nos prestará el apoyo todos los organismos afectos a la C. N. T.

Las peticiones que la ponencia extractó recogiendo el sentir de todas las representaciones, son las siguientes:

En el orden moral.—Equipamiento de todos los agentes de una Compañía en iguales derechos del resto de la misma.

Todos los agentes que sufren procesos por asuntos políticos y sociales deberán las Compañías tener la obligación de admitirlos con carácter retroactivo.

Que no sean despedidos los accidentados parciales, por existir infinidad de plazas que los mismos podrían desempeñar.

El tiempo de duración de la eventualidad de los agentes no excederá de un año, ingresando inmediatamente como fijos en la Empresa.

Supresión del impuesto de utilidades y de todas las gabelas que injustificadamente pesan sobre los misérrimos salarios de la clase ferroviaria.

En el orden material.—Aumento de 1.500 pesetas anuales al salario de los ferroviarios hasta 6.000, con un mínimo de 2.920 pesetas.

Implantación de un escalafón cerrado con aumentos por bienes, trienios, cuatrienios y quinquenios.

Implantación de la jornada de ocho horas, respetando la de menor cuantía.

Jubilación forzosa a los 60 años, con el sueldo íntegro, y voluntaria a los 55 años, con el 80 por 100 del sueldo.

Estas peticiones han sido presentadas a las Empresas y Gobierno; esperamos nos juzgará la opinión, teniendo en cuenta los sueldos tan inmoderados que perciben los agentes de las Empresas; ante nuestras justas peticiones declinamos la responsabilidad ante el conflicto que pueda surgir al no dar satisfacción al hambre de tan sufrida clase.—La Junta.

Se invita a todos los ferroviarios a la reunión que celebrará esta Subsección el día 5 del actual, en su domicilio social, Panaderos, 8, a las 21 horas, para tratar asuntos que interesan a los ferroviarios.

En dicha reunión seguirá el informe del delegado en el Pleno de Madrid, celebrado por esta Federación, y además dará una conferencia un compañero, de carácter cultural.

Se interesa la asistencia de todos por ser de gran trascendencia los puntos a tratar.—La Junta.

¡CLASE MEDIA, A DEFENDERSE!

El café, la castaña y el agua de castañas

Lo primero sería la bebida selecta que de la semilla del café, tostada y molida, se hace por infusión. En Méjico se llama berrinche, cuyo título le podemos aplicar aquí. Lo segundo, el resultado de unas gestiones, siempre de agradecer, para defendernos de la subida, y lo tercero, lo que con frecuencia consumimos a precio caro.

Ahora nos encontramos, por boca de los cafeteros, que han subido el carbón, el gas, el material vidriado, etc., para pretender justificar la subida de la perra gorda, y la verdad, no acertamos a comprender cómo otros industriales, con locales más reducidos, y por tanto con menos defensa, bien decorados y con servicio excelente, puedan cobrar el precio de 35 a 40 céntimos, y en el mostrador, 30. Como sería absurdo pensar que perdieran, ello nos demuestra lo injustificado de aquella subida de los plutócratas de la cafetería.

Recordemos que antes se nos ofrecía el café en copa grande, chorreada en la del agua, ron y azúcar abundante. Nos han ido mermando todas estas cosas hasta reducirnos solamente al dedalito, por el que nos cobran 0,60 pesetas.

El café es el paréntesis que una o dos veces al día hace la clase media en sus trabajos y actividades. Parecíamos que la sonrisa con que nos saludaba nuestro cafetero era producto de la gratitud, por ser los parquianos acreedores de su patrimonio. Ahora vemos que tras aquella cortesía había un fervoroso discípulo de Pitágoras que, sumando las perras gordas que supone el aumento de 10 céntimos en cada dedal de los que expedía, le dejaban el pequeño aumento anual de 54.000 pesetas sobre el duplo, cuando menos, que obtiene en su negocio.

¿Es necesario argumentar más para que nos aprestemos a la defensa? Si no lo hacemos y continuamos en la apatía y en la indolencia, pronto vendrá otra subida y seguiremos siendo los parias sin redención.

La unión es la fuerza. Unámonos todos los consumidores. Formemos una Sociedad Anónima mediante acciones a 50 pesetas, en cuyos Estatutos figure que el precio del café fuese 50 céntimos y en cada comunicación se entregará un tike por valor de diez céntimos, a fin de entregarlos en la Asociación de Caridad, Asilos, Ciegos y tantos desvalidos acreedores a nuestra ayuda, para que se cambie por su importe. Podremos, con el capital que representen las acciones, tomar el antiguo local del siglo, en la calle de Mesones, estar a la vista para el día que se traslade la oficina de Correos y demás sitios estratégicos, y tengo la seguridad que después se repartirán dividendos, que al exceder del 5 por 100 podrían aplicarse igualmente a Beneficencia, a remediar la situación de los obreros parados y demás atenciones de índole social.

Como organización popular y filantrópica, obtendríamos el concurso de las autoridades para resolver los escollos que se nos presenten en nuestro desenvolvimiento y el Ayun-

tamiento ofrecería, sin duda, todo género de facilidades.

Si lo hacemos, ofreceremos la sensación de sacudimos del yugo que en este y otras cosas somos víctimas; así, brindaremos ayuda a nuestros semejantes y daremos la merecida contestación a los cafeteros.

¡Adelante, clase media, trabajadora y sufrida!

UN CONSUMIDOR

Medias y Calcetines DE Fabricación propia Clases finas de excelente resultado en Hilos, Seda art. y Seda natural. Las hallará en todos los colores de moda y todas las clases, a precios VERDADERAMENTE BARATOS en MATARÓ INDUSTRIAL Gran Vía, 29 Teléfono, 2028 Ventas al por Mayor y Detail

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Teatro Cervantes PRINCIPAL CINEMA LA GRAN PROYECCION SONORA DE GRANADA Hoy VIERNES 4 de Marzo de 1932 Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11. Metro Goldwyn Players presenta la magnífica película en español titulada SU ULTIMA NOCHE Su gran nuevo Exit de ERNESTO VILCHEZ Con quien toman parte MARIA ALBA, CONCHITA MONTENEGRO, JUAN DE LANDA y ROMUALDO TIRADO. Como complemento se proyecta un divertido dibujo cómico y el TRAYLER de la película milagro próxima a estrenarse titulada «TRADER-HORN». Esta próxima película asombrará a los amantes de la cinematografía. Es algo maravilloso. Nada ni ninguna película de este género puede compararse con TRADER-HORN Costó hacerla muchos miles de dólares y su valor excepcional difícil aumentar los precios.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO Hoy VIERNES 4 de Marzo de 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Portantoso programa 1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sinfonía 2.º ULTIMO DIA que la importancia y mayor marca del mundo UFA y es esta la grandiosa, sublime e incomparable super producción sonora de gran interés artístico, musical y espectacular, adaptación de la gran película de León Tolstoy «El Príncipe Miran», titulada El Diabolo Blanco Irreprochable y magistral interpretación del celebrado astro del Cinema IVAN MOSJOUKINE y de las encantadoras estrellas de reciente fama BETTY AYANNY y LIU DAGO VER. Deliciosas canciones por los famosos COROS DE COSACOS DEL DON MARASNA SABAD O. RICUROSO ESTRENO ASI ES LA VIDA Totalmente hablada y cantada en español Por JOSE BOHR, LOLITA VANDRELL y DELIA MAGANA

Don Ricardo Corro nos habla del presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda del primer Ayuntamiento republicano de Granada

LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS Y RECURSOS CON QUE VA A SER SUSTITUIDO

La palpitante actualidad que tiene en estos días, en toda España, la cuestión presupuestaria y el interés que en Granada ha despertado la nueva política financiera que piensa iniciar y poner en práctica su primer Ayuntamiento republicano, nos ha inducido a solicitar unas declaraciones sobre este respecto del teniente de alcalde presidente de la Comisión de Hacienda, don Ricardo Corro Morcho.

Los Consumos

—¿Qué reformas se introducen en el primer presupuesto del Ayuntamiento actual? —La reforma responde a un imperativo doctrinal y político de la mayoría republicano-socialista que constituye nuestro Ayuntamiento; en rigor de doctrina, toda política democrática va contra los impuestos indirectos, especialmente el de consumos; sería una vergüenza para un Ayuntamiento republicano, con un gran núcleo socialista, el sostener el impuesto de consumos. Es evidente que suprimir los consumos es una frase, como ha dicho un hacendista francés, pues el problema está en sustituirlos; y este problema ha sido uno de los que más han agobiado en la gestión municipal. Los socialistas desde el primer día hicieron esta cuestión fundamental. La decisión de sustituir los consumos no responde sólo a los postulados de doctrina ni a compromisos políticos; cuando se tiene a cargo la administración de bienes de una ciudad, no se puede atender sólo a los principios, hay que atender principalmente en su eficacia y en su oportunidad; y en el caso del presupuesto actual era ineludible la sustitución por las razones que le expondré.

—¿Qué motivos fundamentan la supresión de dicho impuesto? —Ante todo, el poco rendimiento económico del impuesto de consumos; éste, en el presupuesto en curso, tenía presupuestado un ingreso de 2.450.000 pesetas, habiéndose recaudado aproximadamente

poco más de 2.000.000 de pesetas; es indudable que la crisis económica y de trabajo ha producido una contracción en el nivel de vida, y por tanto en el consumo, con la consiguiente baja en la recaudación del impuesto; para recaudar dos millones de pesetas, la plantilla de personal para 1931 importaba cerca de 520.000 pesetas, cuyo importe se ha de aumentar necesariamente al establecer la jornada de ocho horas a que los empleados del resguardo tienen derecho, y restringiendo el aumento obligado, sólo en personal para el año 1932 hubiera tenido necesidad el Ayuntamiento de invertir 670.000 pesetas; y a esta cantidad se le agrega la de 251.000 que ha de pagarse al Estado por encubrimiento, tenemos que recaudar menos de dos millones de pesetas, y esto le cuesta al Ayuntamiento muy cerca de un millón; creo que no puede ser más antieconómico, aparte de ser un impuesto fundamentalmente inhumano; y esta afirmación que hago es la aplicación del calificativo que a dicho impuesto le adjudica la ciencia económica.

El nuevo presupuesto

—¿A cuánto asciende este presupuesto? —El Presupuesto pasa de 6.000.000 de pesetas a 7.200.000 pesetas, pero en realidad experimenta un aumento de 800.000 pesetas, pues hay algunos contrapartidas de gasto e ingresos que elevan uno y otro capítulo en cerca de 400.000 pesetas; en realidad el vecino de Granada no pagó lo que debería pagar haciendo uso de los recursos que la ley concede; viene a pagar unas 50 pesetas anuales; en comparación con otras capitales análogas está bajísimo el tipo; la mayoría de las capitales españolas del rango de la nuestra pagan el doble y algunas el triple. Sevilla, para 300.000 habitantes de población, tiene un presupuesto de 44 millones de pesetas. Málaga, 12 millones. Alicante, en proporción, más crecido que nosotros.

Los sustitutos

—¿Con qué recursos van a sustituir el impuesto de consumos? —Con los sustitutos que nos da la ley y Reglamento del año 11 y en especial el Estatuto municipal; en

virtud de las autorizaciones de estas disposiciones legales al Municipio le corresponden 1.250.000 pesetas por cuotas y participaciones en tributos del Estado, teniendo este año un aumento de cerca de 450.000 pesetas que se lleva el Estado por no sustituir el impuesto. El capítulo de bebidas espirituosas y alcohólicas llega a las 600.200 pesetas y el de inquilinato también alcanza esta cifra; no se asusten los granadinos, pues las tarifas a aplicar son bajas en extremo; quedará exceptuado todo alquiler hasta 40 y 50 pesetas.

La reorganización de servicios

—¿Y los gastos de los diversos servicios municipales? —En los gastos de presupuesto es la iniciación de la reorganización total de los servicios; algunos, la mayoría no estaban suficientemente dotados; vigilancia y seguridad queda definitivamente organizado; el servicio de bomberos se dota de modo amplio y completo, en personal y material; el total del capítulo de vigilancia y seguridad llega a 500.000 pesetas; en beneficencia no hemos hecho todo lo proyectado; se ha ampliado el número de médicos, matronas y practicantes; a éstos se les ha puesto sueldos discretos únicamente; a los médicos no se les ha tocado en el sueldo y reconocemos que es una injusticia que haya médico que gana 4.000 pesetas anuales, pero fué acuerdo de la Comisión no tocar sueldos superiores a esta cantidad sin perjuicio de atacar de lleno en el próximo un esturdimiento de la dotación de todos los funcionarios municipales.

—¿Cuánto se aumenta en el orden escolar? —En Instrucción pública se aumentan 240.000 pesetas, alcanzando el presupuesto total cerca de más de 600.000 pesetas; aquí ha habido largueza relativa; se consigamos setenta mil pesetas para colonias y 50.000 para cantinas escolares; las primeras se aumentan en 40.000 pesetas y las segundas en 33.000 pesetas; se crean diez becas para niños pobres en el Instituto y cinco títulos de Facultad para estudiantes igualmente modestos; se prevén también los gastos de veinte escuelas, cuya creación se tiene solicitada; en fin, no todo lo que queremos hacer. ¡Ah! Es criterio de la Comisión que siga la subvención de 5.000 pesetas a las escuelas del Ave María; y a los hermanos de San Rafael, en vez de 2.000 se le donarán 3.000; no somos tan malos como se nos quiere interesadamente pintar. En Fomento también se aumenta la partida notablemente; los gastos de personal del presupuesto extraordinario pasan al ordinario; se consigna 100.000 pesetas para edificios de colonias escolares, y otra crecida cantidad para obras en el edificio del Ayuntamiento, en su parte posterior.

Además el jornal mínimo del obrero municipal se ha fijado en seis pesetas.

Cómo se ha hecho el presupuesto

—En la confección del presupuesto ¿qué criterio ha predominado? —Yo no he hecho el presupuesto; lo ha confeccionado la Comisión después de un estudio detenidísimo y múltiples reuniones; ya sé yo que aquellos a quienes no se ha satisfecho en sus aspiraciones se fijan en mí, en que tengo espíritu tacatón para dotar los servicios del personal, pero el Ayuntamiento no podía empezar más que por los sueldos de los humildes, la mayoría a 425 y en su presupuesto de ensayo lo elemental es restringir notablemente los gastos, a fin de que se puedan realizar todos los servicios; de haber querido hubiera hecho un presupuesto de 9 a 10 millones de pesetas, pero esto no era serio ni honrado, ni las circunstancias económicas aconsejan gravar al contribuyente; hay que darle a éste posibilidades para salir de esta crisis mundial, que aquí la gente se la achaca a la República. ¿Pero algunos, cómo leen?

La carestía de la vida

—¿Qué repercusión puede tener la supresión de consumos en la carestía de la vida? —Esto no es de mi incumbencia; habrá que hacer una revisión de precios; buena labor le doy al señor Yoldi, de cuya labor, dura e ingrata, el público no se da cuenta; es una lucha diaria contra intereses, abusos, y lo más lamentable, contra la indiferencia del público, que parece que gustosamente se deja robar para tener luego pretexto de hablar mal del Ayuntamiento. Y con esto termina nuestra entrevista con el señor Corro.

AIGLON AUTO - OIL
Es el Lubrificante más perfecto

El descanso dominical de los periódicos

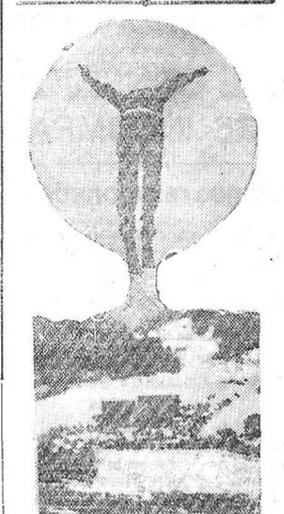
Celebró ayer tarde junta general esta Asociación, y entre otros acuerdos, eligió la siguiente Junta directiva para 1932.

Presidente, don Francisco Martín Fernández; vicepresidente, don Joaquín Corral Almagro; secretario, don Narciso de la Fuente y Ruiz; tesorero, don José Acosta Medina; bibliotecario, don Eduardo Gómez López; vocales: don Juan Pedro Mesa de León y don Luis Seco de Lucena y Escalada—que son también presidentes honorarios de la entidad—, don Joaquín Prats López Cózar y don Juan Guizarro Gálvez.

En vista de la carta dirigida a la Asociación por el socio fundador de la misma, don Constantino Ruiz Carnero, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, requiriendo a dicha Asociación de la Prensa para que interviniera en la denuncia que formuló contra el diario «La Publicidad» sobre infracción cometida por el mismo de la ley del descanso dominical, se acuerda examinar el caso denunciado, y estudiado detenidamente por la junta general de la Asociación, se acuerda solidarizarse con las quejas expresadas por el director de EL DEFENSOR DE GRANADA, y dirigirse al gobernador civil en súplica y apremio de que vele por el más estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical de la Prensa, que prohíbe la publicación de los periódicos antes de las siete de la tarde del lunes.

Montepío de Periodistas de Granada

Ayer celebró sesión esta entidad, y eligió igual Junta directiva que la designada para la Asociación de la Prensa.



LA OLIMPIADA DE DEPORTES DE NIEVE.—Grottnbratten, el vencedor en la prueba de esquí; combinada, en un salto del recorrido.

En la Facultad de Medicina

Conferencia del señor Galdó Villegas

Como estaba anunciado, ayer tarde, a las seis, se celebró en el Salón de actos de la Facultad de Medicina la anunciada conferencia del doctor don Antonio Galdó Villegas sobre «El problema sanitario en la Escuela», segunda del ciclo organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.). Al acto asistió un extraordinario número de estudiantes de Medicina, Magisterio y otras Facultades, figurando también bellísimas señoritas.

El señor Galdó Villegas, profesor clínico de la Facultad, desarrolló excelentemente su tema con la aportación de interesantísimos datos y experiencias científicas sobre la cuestión tratada. Entonó un canto a la escuela que la moderna civilización ha creado, en la que el niño puede encontrar la salud física y la salud intelectual y moral. El conferenciante, que durante varias partes de su disertación fué interrumpido con sinceros aplausos, fué objeto de una clamorosa ovación al terminar.

Para el administrador de Correos

Se nos quejan suscriptores nuestros de Tabejon del considerable retraso con que reciben el periódico, a causa de la irregularidad con que presta este servicio el peatón encargado de llevar la correspondencia desde Motril. Rogamos al señor administrador de Correos que de las órdenes oportunas para que se remedie esta deficiencia.

EL NUEVO PRESUPUESTO Y LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

En la sesión ordinaria se despachan varios asuntos y en la extraordinaria se discute la obra económica del Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las ocho menos diez minutos de la noche, el señor Menoyo Baños declaró abierta la sesión ordinaria convocada en primera cita. Asisten los señores Hernández López, Dalmases, Fernández Montesinos, Saldaña, Baquero, Otero, Caballero, Yoldi, Lozano, Fajardo, Sanz, Molina, Valenzuela, Comino, Corro, Ponce, Moreno Velasco, Jiménez Romero, López Barajas, López Mezquita, Ortega Molina, Morenilla, Gómez Román, Gómez Juárez, Rosillo, Tello y Ruiz Carnero.

La pavimentación de la Carrera

Después de aprobarse el acta de la anterior sesión, el señor Fernández Montesinos da lectura a una Memoria suscrita por él y el arquitecto municipal señor Rodríguez Orgaz sobre la proyectada pavimentación de la Carrera del Genil. En dicho escrito se deja a la deliberación del Cabildo la calidad de pavimento que ha de aplicarse a la referida vía, censurándose la lentitud con que la Compañía de Tranvías lleva a cabo las reparaciones en la Carrera del Genil.

El señor Morenilla se extraña de que después de haber sido aprobado en el anterior Cabildo el proyecto de pavimentación con «soliditiff», se venga ahora con proposición semejante.

El señor Sanz Blanco disiente del señor Morenilla, diciendo que en el escrito de referencia no se plantea un problema de carácter técnico, calificando de excesiva honradez el propósito que animó a quienes lo suscriben. Explica esto, manifestando que la Casa productora del pavimento denominado «Soliditiff» pretendió contratar obras a anteriores Ayuntamientos, haciendo proposiciones inconfesables.

Aquellos ediles, quizás por cobardía—cobardía siempre loable—, no dieron realidad a aquellas proposiciones, pero ello dió motivo a que circularan rumores de carácter tendencioso. Ahora se explicará por qué los señores Fernández Montesinos y Rodríguez Orgaz, no obstante haberse

aprobado el proyecto de pavimento de la anterior sesión con «soliditiff» —pavimento inmejorable y ofrecido en ventajosas condiciones económicas—, proponen al Concejo el contenido de la Memoria mencionada. Y como hay que estar siempre por encima de todo lo que signifique maledicencia, debemos ratificar nuestro anterior acuerdo.

Intervienen los señores Menoyo, Ortega Molina y Hernández López. Este último dice que lo interesante del escrito es la censura a la Compañía de Tranvías por la tardanza con que lleva sus trabajos de reparación en la Carrera de Genil, y propone que sea conminada a que dé mayor celeridad a los expresados trabajos. El señor Montesinos aclara que la Compañía referida prometió—de palabra—terminar los trabajos en el plazo de un mes, o sea durante el corriente mes de Marzo. Pero ha pedido que esa promesa se haga por escrito.

Después de otras intervenciones se acuerda ratificarse en el anterior acuerdo sobre la pavimentación de la Carrera.

Orden del día

Se aprueban diferentes dictámenes que figuran en el orden del día. Se declara desierto el concurso para el suministro de 2.700 metros cuadrados de adoquines, acordándose anunciar otro nuevo.

Apruébase un dictamen de la Comisión de Gobernación, en el que proponía pasasen a la categoría de oficiales terceros los diez auxiliares administrativos y el nuevo taquígrafo don Roberto Gómez Hurtado.

Se adjudica el concurso de las iluminaciones de las plazas de Bimbarramba y de la Mariana y de la Carrera de Genil al comerciante don Pablo Velilla, que ha presentado tres proyectos que han sido aprobados por la Comisión de Fiestas.

Y finalmente se acuerda sacar a concurso la obra de pavimentación de las aceras de la Carrera de Genil, previa lectura de un informe del arquitecto señor Orgaz. El señor Menoyo da por terminada la sesión ordinaria a las nueve menos diez.

SESION EXTRAORDINARIA

SE DISCUTE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Acto seguido da comienzo la sesión extraordinaria. Sesión movida, importantísima, llena de discursos. Empezla la discusión del presupuesto ordinario.

El público ha llenado aún más las gradas de la barra.

El señor Menoyo concede la palabra al presidente de la Comisión de Hacienda, señor Corro, que lee una interesante Memoria sobre las principales características de los nuevos presupuestos y cuyo contenido coincide en un todo con las manifestaciones hechas por dicho edil a un compañero de EL DEFENSOR y que publicamos en otro lugar de este número.

El señor Menoyo, después de la lectura de la Memoria expresada, ruega a las diferentes minorías pongan de manifiesto su criterio; pero que procuren hacerlo concreta y brevemente.

Se discute la totalidad

El señor Ortega Molina usa de la palabra, diciendo en primer término que voluntariamente él no asistió a las sesiones de la Comisión de Presupuestos, inspirado en un deseo de no influir en el criterio de los concejales.

Dice que el presupuesto de ingresos tiene algunas novedades, pero no así el de gastos. Cuando un presupuesto se aumenta en un millón y pico de pesetas debe ser necesariamente para algo que redunde en beneficio de la ciudad. Pero he aquí que este aumento no ha servido más que para seguir con la «empleomanía». ¿Sabéis el número de empleados que se aumentan? Doscientos empleados, que significan una cantidad anual de 400.000 pesetas.

El señor Juárez: No son empleados, son obreros.

Y en ese aumento de personal continúa el señor Ortega Molina—entra un letrado, 53 guardias, peones, cuatro bomberos (número que no significa ninguna reorganización en el servicio), dos inspectores de Abastos, varios temporeros para trabajos en el Matadero, 61 guardias jurados Hay empleados que pasan a cobrar 4.000 pesetas anuales, otros 3.500 y 3.000, etc., etc.

En Limpieza y Cementerio se aumentan plazas de chóferos, peones, albañiles. En Beneficencia, plazas de médicos, matronas y practican-

tes... (El señor Ortega Molina enumera otros casos.)

Hay que pensar que en el ejercicio de 1931 se ha liquidado el presupuesto con un déficit considerable y el nuevo presupuesto va camino de un déficit aún mayor. En el de ingresos ya hay alguna modificación: la supresión del impuesto de consumos. Pero la supresión es aparente, porque los impuestos que vendrán a sustituir a aquél serán también de consumo.

Hebéis incluido el odioso impuesto sobre el inquilinato, impuesto sobre las bebidas alcohólicas y espumosas, sobre las carnes, hortalizas, etc.

A mí no me satisface el presupuesto confeccionado. Se podía haber rebasado la cifra de 9 millones de pesetas. Con el proyectado de 7 millones de pesetas veréis cómo el Ayuntamiento se queda sin dinero antes de terminar el nuevo ejercicio.

Me hubiera satisfecho ir más contra el contribuyente. Gravar al que tiene en lo que fuese. Cuanto más, mejor.

El señor Corro: Me extraña extraordinariamente que el señor Ortega Molina diga que con todo el propósito deliberado no asistió a ninguna sesión de la Comisión de Presupuestos lamentando que así lo hiciese, ya que su colaboración hubiera sido eficazísima. Pero el señor Ortega Molina debió asistir a las sesiones celebradas, máxime cuanto que ahora p' dría con toda la autoridad discutir y refutar el proyecto del presupuesto.

Nosotros, al confeccionar los nuevos presupuestos, nos hallamos con una completa indotación de todos los servicios, y forzosamente tenemos que reorganizarnos. He aquí por qué ese aumento de personal que su señoría señalaba. Ese empleomanía, que de haber aplicado nuestro programa, hubiera asustado un más al señor Ortega Molina, porque el número de los empleados sería infinitamente mayor, tan numeroso como se requiere en una perfecta municipalización de todos los servicios. Pero bastante tímidos hemos estado para ser administradores de un Ayuntamiento republicano-socialista.

Se ha aumentado el capítulo de Beneficencia con plazas de médi-

cos, practicantes, etc., pero no como verdaderamente lo exigen las circunstancias.

De otro modo hubiésemos tenido que aprobar el presupuesto de la partida de Beneficencia que presentó el presidente de la Comisión, y que importaba 1.000.000 de pesetas. Se dotan 65 plazas de guardias jurados, pero este aumento no grava al Municipio, porque sus jornales serán sufragados por los labradores granadinos, y a este propósito ya se indica una contrapartida en aquel capítulo, de 116.000 pesetas.

Se aumenta la plantilla de peones para la pavimentación, a un número de 50; se aumenta también un turno de guardias urbanos, porque a ello nos obliga el cumplimiento de la ley del descanso dominical. La implantación de la jornada de ocho horas, y sobre todo el cumplimiento de un debate de alta humanidad.

Se dice que el impuesto de consumos no queda prácticamente suprimido. Pero ¿quién duda que los impuestos sustitutos no vendrán a agravar a la clase proletaria granadina?

Proponemos impuesto sobre inquilinatos, pero sólo para aquellos que pagan desde 50 pesetas mensuales de alquiler, quedando, naturalmente, excluida la clase obrera y media.

El señor Menoyo dice que se ha hablado de aumento de empleados, pero no así de los que se suprimen. Cesan 150 empleados de consumos y por ello se dotan plazas de guardería rural.

Se ocupa después del déficit del ejercicio anterior señalado por el señor Ortega Molina, rebatiendo sus afirmaciones y diciendo que ahora no se oculta artificialmente el déficit como en los tiempos de aquel.

El señor Ortega Molina: Yo invito al señor alcalde a una discusión pública en este salón para debatir dos cosas: primera, que en 1930 se liquidó el presupuesto con superávit efectivo y que en el ejercicio pasado se ha liquidado con un déficit notorio.

Dice después que al hablar de la empleomanía no quiso incluir en los aumentos de personal proyectados a los obreros.

Habla a continuación el Sr. Saldaña, censurando la conducta del señor Ortega Molina por su asistencia a las sesiones de la Comisión de Presupuestos.

El señor Sanz Blanco desarrolla otro interesante discurso. Dice que el asunto no hay que discutirlo con apasionamientos, sino reflexivamente. Se trata sólo de un proyecto de presupuesto y no de una obra ya concluida y perfecta. Todos los aumentos de personal que se han proyectado están destinados a funciones de seguridad, tutela, etc.

Termina diciendo que la minoría autónoma votarán en bloque todo lo que signifique bienestar y progreso.

El señor Hernández López interviene también, manifestando que el servicio de Beneficencia ha tenido que dotarse con nuevos ingresos, aumentando médicos, matronas y practicantes, porque Granada tiene un padrón de pobres verdaderamente excesivo. Censura duramente la actitud del señor Ortega Molina.

El señor Morenilla hace un llamamiento a la cordialidad y es interrumpido varias veces.

El alcalde pide a los concejales que oigan con respeto.

Continúa el señor Morenilla diciendo que aún es tiempo de reformar posibles errores, que se está analizando el proyecto de presupuesto y que no hay por tanto que esgrimir duros argumentos para atacar a los concejales.

Dice por último que no está conforme con algunos cosas del nuevo presupuesto.

El señor Corro propone que la sesión sea suspendida para continuarla hoy, añadiendo que se olvidó de decir que el señor Morenilla prestó una valiosa cooperación a la confección del nuevo presupuesto.

Agrega que el señor Ortega Molina no debió de hablar de empleomanía, porque ello iba en descrédito del Ayuntamiento, y aclara que dicho edil no asistió a las sesiones por razones de delicadeza.

El señor Ortega Molina interviene y dice que por haber sido el autor del anterior presupuesto no creyó pertinente concurrir a las sesiones de la Comisión de Presupuestos, ya que pudo interpretarse ello como una pretensión de influir en el criterio de los ediles. «Si la palabra de empleomanía perjudicaba, yo la retiro ahora mismo.»

LA VOZ DEL COMERCIO

EN DEFENSA DE LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Es verdaderamente lamentable el estado actual de debilidad en que se hallan hoy los elementos comerciales de esta capital; no existe ni un pueblo de España donde el Comercio y la Industria no marchen de común acuerdo y con un frente único e invulnerable.

Aquí, desgraciadamente, no hay quien nos ponga a todos los comerciantes, como si fuéramos un hombre solo, dispuesto a defender sus intereses de tantos y tan duros ataques como simultáneamente se pretende dar al sacrificado y honrado Comercio. No sé en qué forma me expresaría para hacer llegar al conocimiento de los comerciantes que, dejando a un lado toda clase de prejuicios, vean la forma de unirse de una vez, y dispuestos ante todo y sobre todo a ser comerciantes e industriales, y con la experiencia de los unos, y la juventud y empuje de los otros, hacer un núcleo tan puramente comercial como activísimo y fuerte, dispuesto en todo momento a defenderse de cuantas ofensivas nos dirijan. Es una pena que siendo nuestro Comercio tan numeroso, no lleguemos a estar nunca reunidos ni el veinte por ciento de los que lo componemos. ¿A qué obedecemos esta apatía tan perjudicial? Tenemos un Círculo Mercantil e Industrial, donde notablemente se observa que no acude a ningún llamamiento el ochenta por ciento de los comerciantes e industriales de esta capital, y siguiendo en esta forma, nunca podremos hacer nada que redunde en beneficio de la ya mencionada clase, que, aunque no lo parezca, es una clase de los que más necesitan el apoyo y la unión de todos.

Vemos a ver si de una vez nos decidimos a reconstruir una Sociedad tan esencialmente comercial que no dé lugar a dudas: todos, todos los comerciantes, e como si fueran una sola persona, deben asociarse al Círculo Mercantil e Industrial, que una vez más, si sus elementos extraños al Comercio y la Industria que le perjudiquen, con el máximo de atenciones se les comunicará que esta Sociedad es apolítica y comercial, y que de ninguna forma de jergamos que pueda tomar otros derroteros.

Comerciantes e Industriales: Ha

llegado la hora de unirnos sin distinción de ninguna clase y aprestarnos a nuestra defensa y engrandecimiento con un entusiasmo desmedido y una fe inquebrantable.

Es muy triste oír hablar con frecuencia a muchos comerciantes con cierto desprecio y algún despectivo del Círculo Mercantil, norma que califique de arbitraria, toda vez que su misión es todo lo contrario, aunque no fuese más que por el hecho de llevar el título de Círculo Mercantil e Industrial.

ENRIQUE ORTEGA SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL ALCALDE DE MOTRIL

El director del periódico motrileño «La Revolución» don Miguel Oliveros, nos envía unas cuartillas desmintiendo la versión dada en el Gobierno civil, según la cual, en una reunión que tuvieron los socialistas de Motril pidieron al alcalde que dimitiese.

«Lo ocurrido fué—añade el señor Oliveros— que en asamblea celebrada por esta Casa del Pueblo, compuesta por cinco mil afiliados, se propuso a la mayoría socialista de nuestro Ayuntamiento que para vencer la intangibilidad de la Empresa del cable aéreo Dúrcal-Motril, pasado desde hace dos meses sin causa bastante, para obligar a nuestros ministros exijan de la Empresa la pronta reanudación del servicio, hiciese un gesto de dignidad política, planteando a nuestros ministros el siguiente dilema: o el cable funcionaba en el plazo máximo de diez días o toda la mayoría socialista ponía sus cargos a disposición de ellos.

Agrega el señor Oliveros que una vez suspendido en su cargo don Narciso González Cervera, los socialistas consideran innecesaria y contraproducente aquella proposición, toda vez que la resolución gubernativa les pone, en situación de utilizar su mayoría para hacer frente a los reaccionarios, que quieren arrebatarles la confianza del noble pueblo de Motril.»

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.